



SALTA, 11 de Agosto de 2009.-

501/09

Expediente N°14.172/09

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 1, mediante el cual se solicita la baja de un Equipo Analizador de Textura de Materiales, a cargo de la Ing. Margarita Armada docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según Informe Técnico obrante a Fs., 2 de la Empresa representante de la firma Brookfield Engineering Laboratorios en este país: Bioanalítica Argentina, en el cual manifiesta que el mencionado equipo no puede ser reparado y que la firma se ofrece a proveer en reemplazo de la unidad defectuosa un equipo completo, nuevo, sin costo;

Que el trámite de baja posibilitará el inicio de la solicitud del N° de ROECYT, a fin de que este pueda salir del país y retornar el nuevo equipo, sin costo para la Universidad;

Que a fs. 5, Dirección de Patrimonio recomienda la baja en razón de lo informado a fs. 1, calificando el estado del bien como "malo", no brinda servicio en forma eficiente y resulta irreparable;

Que han intervenido División de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría de esta Unidad Académica;

Que es necesario realizar en forma urgente el trámite de baja, para que se pueda enviar el equipo y pueda ser recibido el nuevo;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, la baja definitiva del siguiente bien, que se detalla a continuación, el que figura registrado con el siguiente número de inventario.

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.
1	ANALIZADOR de textura de materiales. Modelo QTS-25 Twenty Five Marca CNS FARNELL con el software QTS25, Industria Británica formado con teclado separado para el control de todos los parámetros de medición. Memoria hasta 99 diferentes programas editables por el usuario etc.	39-41/2005	39-450-3147 (258543)	22.039,89

*MA*  
*MA*

TOTAL: ..... \$ 22.039,89



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...501/09

Expediente N° 14.172/09

SON: VEINTIDOS MIL TREINTA NUEVE PESOS CON 86/00

ARTICULO 2°.-Disponer que el bien detallado en el Artículo 1° sea enviado como encomienda a través del Correo Argentino a Buenos Aires-Estados Unidos de Norteamérica, con el N° de Solicitud de ROECYT necesario para que el equipo pueda salir del país y retornar el nuevo sin cargo para esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio e Ing. Margarita Armada para su toma de razón y demás efectos.-  
NM.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA